

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recetario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 20. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agentes exclusivos para recibir anuncios y suscripciones; en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

## Seccion militar

### Táctica de las tres armas

SOBRE EL CAMPO DE BATALLA. (Continuación).

#### Accion de la artilleria en el momento del contra-ataque.

Para resistir á los movimientos envolventes del adversario, la artilleria debe haber preparado de antemano buenas posiciones de flanco, desde las cuales pueda batir convenientemente á las tropas encargadas del ataque.

También podrá formar un potente martillo defensivo, pero debe tener cuidado de cubrir las piezas contra el tiro de enfilada del enemigo y de no colocarlas en batería más que en el momento de la acción. Si la defensa efectúa un movimiento ofensivo contra el ala envolvente del adversario, la artilleria, que hasta entonces permanece en reserva, marcha sobre el ala exterior de las tropas de ataque y elige una posición tal, que pueda batir así mismo de enfilada y frente el ala envolvente de dicho adversario.

Estas baterías deben obrar de improviso, avanzando con la mayor rapidez posible hasta situarse á corta distancia del enemigo y rompiendo sobre él un fuego vigoroso.

Si el contra-ataque se lleva á cabo con caballería, la artilleria que la sostiene vendrá á situarse sobre el ala exterior.

#### Después del ataque

Procede el contra ataque en el momento que el adversario penetra en la posición defensiva; hay que probar el arrojarse de ella, así como impedir su establecimiento definitivo.

El ataque debe efectuarse con celeridad, en el momento oportuno y con todas las fuerzas disponibles; ha de estar apoyado por toda la artillería que áun quede á mano, la cual, en caso de necesidad, se sacrifica para obtener el resultado final, ó sease rechazar al adversario.

Si este movimiento ofensivo no es posible, por carencia de elementos, ordenando el general la retirada, una parte de la artillería quedará al lado de la infantería que se halla más próxima al enemigo.

«Retrocede con ella al paso (mayor Hoffbauer) y desplegada cuanto sea posible, á fin de poder combatir; no camina con mayor precipitación sino cuando así lo aconseje el peligro ó cuando haya de ocupar una buena posición á retaguardia. El resto de la artillería tratará de ganar aceleradamente terreno á retaguardia para cubrir la nueva ordenación de fuerzas.»

«A fin de evitar el desorden y una impresion desmoralizadora sobre las tropas, comienza su movimiento al paso, en orden desplegado, si el terreno lo permite; pero acto seguido se aprovecha de los caminos, y gana de una manera rápida la posición donde se ordenan las tropas á retaguardia.»

Estas posiciones de ordenación se suelen elegir, según indicamos antes no lejos de la principal, de modo que dominen el flanco del enemigo cuando se lanza á la persecución.

Si no se encuentran en esa forma, se buscarán sobre el frente y donde ofrezcan mayores ventajas.

En este caso, las dominantes, aquellas que permitan tirar por encima de las tropas en retirada, llenarán perfectamente su objeto.

Antes de exponer el papel de las baterías á caballo en las luchas modernas, debemos ocuparnos de la táctica de caballería y del objetivo de esta arma en las guerras del porvenir.

### Sueltos

Una vez examinado en Consejo de ministros, según la voz general, el proyecto de ley relativo á la reforma del Monte-pío, no dudamos que en breve lo presentará á las Cortes el señor general Martínez Campos para su discusión y aprobación. Consideraciones de un orden muy elevado aconsejan que no sufra gran entorpecimiento la tramitación usual del mismo proyecto de ley, pues sabido es también que afecta á multitud de familias militares, las cuales sólo tienen hoy el porvenir de la miseria, merced á desigualdades de imposible justificación.

Ya nos parece que ha llegado el tiempo de que los buenos servicios y los años de

carrera sirvan de regulador para la concesión de pensiones, abandonando el absurdo sistema de que sólo el empleo facilite garantías positivas en semejante asunto.

Condoliéndose un individuo del cuerpo de Carabineros de la triste situación en la cual se encuentran cuantos pertenecen al mismo instituto, apunta los siguientes datos:

El carabinero disfruta como haber 61 pesetas, 125 de gratificación de prendas, con lo cual atiende á los gastos que se expresan á continuación: fondo de gran masa, 10 pesetas mensuales. Sociedad filantrópica, por término medio, una peseta 50 céntimos. Alquiler de la casa, por término medio, 10 pesetas. Habilidad y Guía, 47 céntimos. De modo que el sueldo mensual viene á quedar reducido á unas 40 pesetas 28 céntimos, cantidad muy insignificante para las precisas necesidades de la vida, aparte de cuidar del entretenimiento del vestuario, calzado y limpieza personal.

Según hemos manifestado diferentes veces, se impone de una manera absoluta la urgencia en resolver pronto el aumento de haber á las clases de tropa de dicho cuerpo, pues en caso contrario llegará día que no se cubran las vacantes existentes, por el fundado temor individual de que, lejos de conseguir un bien, se aceptan no pequeñas responsabilidades á cambio de la carencia de naturales garantías.

Viene á confirmar la noticia dada por nosotros, hace algunos días, el siguiente sueldo que tomamos de un estimable colega:

«Se ha dispuesto por circular general la forma en que ha de exigirse la responsabilidad subsidiaria á los jefes y oficiales destinados á los batallones de nueva creación.»

¡Terrible, á la par que absurda, responsabilidad! Al jefe y al oficial se les obliga á elegir un compañero de armas que maneje los intereses de las diversas corporaciones, y si ese compañero se olvida alguna vez de su honrosa misión y no responde á la confianza en él depositada, paga el bueno, el probo, el hombre obligado, en fin, la torcida marcha del olvidadizo.

Roguemos á Dios que pronto desaparezca un sistema donde hay responsabilidad para todos, sin ningún género de ventajas.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pension del Monte pío militar á Paula del Canto Ruiz, Benito Gonzalez Arandiga, Joaquin Iglesias Cantera y esposa, Antonio Iglesias Expósito y María Carreras Galcerán; pagas de tocas á doña Josefa Barrocal y Rodriguez, doña Maria Cruz Dolado y Casado y doña María del Carmen Castro Martinez, y se ha declarado expedito el derecho á percibir la pensión á Juana Osle Blanco.

Al ministro de Estado se le ha remitido por el de la Guerra cédula de segunda clase del Mérito militar para recompensar servicios especiales del comandante general de Estudios de Bruselas Mr. E. Lasserr.

Por circular general se han dictado reglas sobre la invalidación de notas en las hojas de servicios de los jefes y oficiales y en las filaciones de los individuos de tropa.

Se ha resuelto acerca del desembarco, transporte y emplazamiento de un cañón Krupp en Cuba.

### Revista de la prensa profesional

El Correo Militar espera que la actual legislatura sea fecunda en buenos resultados para el ejército.

La Correspondencia Militar publica interesantes artículos en su hoja profesional y literaria.

La España Militar aboga porque aquí se efectúen grandes maniobras.

### NOTICIAS DEL PERSONAL

#### Caballería

Asuntos varios.—A los regimientos reserva números 6 y 8, se remite la documentación de los tenientes coroneles don Rafael Luna y D. José Muñoz.

—A los id. números 5, 17, Farnesio y Borbon, id. de los comandantes D. Francisco Orné, D. Fernando Ayala, D. Francisco Sanchez y D. Emilio de Vinuesa.

—A los id. de Almansa, Reina y escuela de harradores, id. de los capitanes don Estéban Santa María, D. Carlos Vazquez y D. Rafael Benitez.

—A los id. reserva números 12 y 24, idem de los tenientes D. Benito Seoane y D. Antonio Serrano.

—Al id. núm. 9, id. del alférez D. Emilio Aragon.

—Al id. reserva núm. 12, se reclama co-

pia de la hoja de servicios del capitán don Diego Vazquez.

—Al capitán general de Granada, se acusa recibo de la partida de casamiento del profesor de equitación D. Miguel Torres.

—Al teniente del regimiento reserva número 14, D. Eduardo Barron, se le incluye en la escala de aspirantes al pase á Cuba.

—A los escuadrones de escolta real, Villarrobledo, Tetuan y Alfonso XII, se acusa recibo de las partidas de casamiento del comandante D. Enrique Trechuelo, capitán D. Ramon Simarro, y tenientes don Francisco Mesa, D. Juan Brunero y don Eduardo Viñé.

—Al id. reserva núm. 2, id. del teniente coronel D. Cayetano Fernandez de Córdoba.

—Al id. de España, id. del alférez don Millán Alcázar Gil.

—Al id. reserva núm. 3, se acusa recibo de la documentación del alférez D. Roberto Rodan.

—Al id. reserva núm. 6, se acusa recibo de la partida de casamiento del sargento segundo Marcial Gutierrez Rabé.

—Al sargento segundo del regimiento de Sagunto José Aguirre, se le niega la vuelta al servicio.

Autorizaciones.—Al regimiento de Almansa, para recomponer 119 mantillas y 59 entre-capotes.

Bajas.—Por licenciados absolutos, los sargentos segundos Francisco Ortiz Labrador y Adolfo Rivera.

Destinos.—A las reservas de Córdoba y número 6, los tenientes D. Antonio Vega y D. José Rubio.

—A los id. reservas números 10, 45 y escuadron de Mallorca, los id. D. Ricardo Fuster, D. Ramon Garcia y D. Miguel Elizcaen.

—A los id. de Albuera y reserva número 20, los sargentos segundos Eusebio Lorenzo é Ignacio Aparicio.

—A situación de reemplazo, el alférez D. Francisco Sabrido.

—Al escuadron depósito del regimiento de Alcántara y escuela de Equitación, los alféreces D. Eugenio Lopez Oñero y don Agustín Galto.

—Al regimiento reserva núm. 24, el sargento segundo de Almansa Vicente Gil Tejada.

Instancias.—A Guerra, la del comandante D. Ceferino Perez, por no conformarse con sus ajustes en el ejército de Cuba.

—Al capitán general de Cuba, la del teniente D. Bernardo Camacho, en suplencia de que se le remita abonaré de sus alcances.

—Idem del teniente D. José Ramudeo, en suplencia de que se le expida la orden de pago de ciertas cantidades.

—Al capitán general de Burgos, la del teniente de la Guardia civil D. Tomás Ramos, que solicita licencia para su hijo Emilio, sargento segundo de Farnesio.

—A Guerra, la del capitán D. Miguel Nuñez de Prado, en solicitud de que se le autorice para el uso de la medalla de Bilbao.

—Idem del teniente D. Juan Ramos, en suplencia de invalidación de nota.

—Al Consejo Supremo, la del capitán D. Francisco Cueca, que solicita la plaza de San Hermenegildo.

—Idem del teniente D. Miguel Cardenas, que solicita la cruz sencilla de id.

—A Guerra, la del coronel del regimiento de Villaviciosa, en solicitud de autorización para formalizar un extracto adicional.

—Al capitán general de Cuba, la del médico D. Francisco Llinás, en solicitud de pasadores en la medalla por la campaña de Cuba.

#### Carabineros

Instancias.—Al director general de Infantería, la del alférez D. Juan Lopez Algarrá, solicitando se le expida certificado en que conste cursó con aprovechamiento varias asignaturas pertenecientes á aquella arma.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en el registro de aspirantes al pase al cuerpo, el teniente del arma de Infantería D. Manuel Vives Morey.

—Se ha ordenado al jefe de la comandancia de Badajoz, proceda al examen del cabo primero empleado en esta secretaría Juan Areal Diaz, y remita acta del resultado.

—Ha sido reclamada al jefe de la comandancia de Alicante, el acta de examen del cabo primero de caballería Ramon Gil Alegre y del de infantería Juan Jordana Bofill.

—Al de Guipúzcoa, la del id. Enrique Perez Barrera.

—Al de Huelva, la del id. Santiago Rodriguez Navas.

—Al de Málaga, las del sargento segundo de caballería y cabo primero de infantería Julian Salazar Paz y Pedro Alcalá Blanco.

—Al de Murcia, la del id. Mariano Garcia Escudero.

—Al de Navarra, la del id. D. Eusebio Ferreiros Gonzalez.

Servicios.—Comandancia de la Coruña. —Por el teniente de la compañía de veteranos D. Juan Chacon Santos y un cabo primero, ha sido detenido el día 29 del

pasado al verificar la confronta de la carga del vapor español Reina Mercedes, una barrica que contenia efectos de contrabando.

—Comandancia de Gerona.—Por el carabinero Eusebio Valtierra Manzano se consiguió el día 25, en el sitio denominado Coll de Malrem, la aprehension de un bulto con efectos de id.

—Comandancia de Málaga.—Por el cabo segundo Lorenzo Domingo Ayuso, otro de su clase y un carabinero, se aprehendieron el día 29 en una casa de la calle de Torrijos de dicha ciudad 30 cajetillas y ocho cuarterones de tabaco prensado.

—Comandancia de Lérida.—Por el teniente D. Gabriel Bernabeu Garcia y tres individuos á sus órdenes, se consiguió la captura de un paisano que habia dado muerte á una mujer en la villa de Bellver, el cual pusieron á disposicion del juez municipal de la expresada villa, juntamente con una navaja y un pañuelo ensangrentado que se le ocupó, por cuyo servicio merecieron las gracias de las autoridades de aquellas localidades.

—Comandancia de Sevilla.—Por el alférez D. José Rucheri é Himar y tres individuos á sus órdenes, se verificó el día 27 en una cantina situada en las inmediaciones de Bormujos, la aprehension con reo de 1.185 cigarrillos puros y 76 paquetes de cigarrillos.

### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de cruz de San Hermenegildo, del comandante D. Manuel Vidal y capitán D. José Ortega.

—Id. de transmisión de pensión de D. Juan Ibañez, y los de pagas de tocas de doña Carmen Soldevilla, doña Rosario Castilla, doña María Lopez y doña Robustiana Sanchez.

—Id. de los de retiro del coronel D. Baltasar Reigosa; subinspector D. Rafael Sanchez; teniente coronel D. Manuel Selgas; comandantes D. José García, D. Domingo Pablos; capitanes D. Francisco Camero, D. Antonio Losada y D. Antonio Santandreu y tenientes D. Manuel Anguita, don Antonio Delgado, D. Faustino Brabo y D. José Diaz.

### Guardia civil

Concesiones.—Diez dias de licencia al sargento primero de la comandancia de Salamanca, Agustin Sanchez Gomez.

—Continuacion en el servicio al sargento segundo de la comandancia de Madrid, José Varela José, y al cabo segundo de la de Pontevedra, José Bernardez Blanco.

Instancias.—Cursada á Guerra, la del alférez sargento primero de la comandancia del Norte, D. Juan Piñero Sicilia, en suplencia de continuacion en el servicio.

Servicios.—Algemín (Valencia).—Por el sargento segundo Salvador Salas y guardia Francisco Ferrandez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Francisco Ballester Ripoll, autor de la muerte alevosa dada á su esposa Josefa Requena Salcedo el día 17 del actual.

—El Molar (Madrid).—Por los guardias Isidoro Martinez, Juan Sanz y Santiago Martinez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, D. Pedro Berrendero, autor de la violacion cometida en la joven Ciriana de la Morana, de 8 años de edad.

—Lebrija (Sevilla).—Por el cabo segundo Luciano Rodriguez Gonzalez y guardia Joaquin Lopez, han sido puestos á disposicion del juez municipal de la expresada villa, José Moreno Cordero, Juan Garcia Sanchez, José Gordillo, Lucas Ruiz, Manuel Toner y Juan Rodriguez, autores de varios robos en la propiedad de don Joaquin Delgado.

—Baeza (Jaen).—Por los sargentos segundos Antonio Duran y D. Angel Elvira y guardia Juan Cicutas, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, Antonio Fernandez Gallego, Antonio Santiago Lopez, Pedro Zaragoza, Juan Martinez y Antonio Abiero, autores de varios robos cometidos en dicha ciudad y últimamente en casa de D. Bartolomé Cejudo, llevándose 6.000 reales en metálico, varios efectos y maltratando á sus dueños.

—Buñol (Valencia).—Por el cabo segundo Antonio del Pozo y guardia Tomás Lopez, ha sido aprehendido, y puesto á disposicion del juez municipal de la expresada villa, Antonio Perelló, autor de las heridas graves causadas á Filomeno Carratalá.

—Langa (Soria).—Por el sargento segundo Benito del Valle y guardias Hipólito Puente y Mateo Mateo, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, diez sujetos, autores del robo de 16.000 reales y maltrato al señor cura de Bocigas, la noche del 17 del actual.

A tan importante servicio han contribuido el comandante del puesto de Langa, cabo primero D. Bernardo Zagneles, cabo segundo Cipriano Cámara y guardias Angel Sopena, Agapito Valdivieso, Pedro Mata y José Rodrigo.

—Caldas (Pontevedra).—Por los guardias José Rodriguez, José Calvo, Francisco Agredo y Juan Dominguez, han sido capturados y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, Juan Salgado Vilarinho y su esposa Dominga Rodriguez Villar, presuntos autores del robo de 2.000 reales, en la casa de Victoriano Rial, la madrugada del 13 del actual.

—Infante (Ciudad Real).—Por el teniente D. Enrique Lopez, sargento segundo Estanislao Carceles y cabo segundo Juan Mata, han sido capturados, y puestos á disposicion de la autoridad competente, Feliciano Pozuelo, autor del robo de 625 pesetas, á su convecino Ramon Castellanos.

—Linea de Gibraltar (Cádiz).—Por el sargento segundo Jerónimo Caballero y guardia Pedro Ortuño, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido de San Roque, José Blanco Palla y Francisco Mata Garcia, los cuales se hallaban reclamados y sentenciados á presidio por diferentes delitos.

—Monforte (Lugo).—Por los guardias Luis Varela y Vicente Gonzalez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Manuel Rodriguez Alvarez, autor de la muerte alevosa dada á su convecino D. Francisco Rodriguez la tarde del 12 del actual.

—Silleda (Pontevedra).—Por el sargento segundo Manuel Rodriguez y guardias José Romero, Domingo Iglesias, José Rivas, José Gutin y Severino Conde, ha sido detenido, y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Andrés Somora, autor del robo de 300 pesetas á D. Ramon Novo, el día 10 del actual.

### Infantería

Asuntos varios.—A Guerra, se remite propuesta de retiro del capitán D. Esteban Gonzalez Ferrer.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento de los capitanes D. Benito Lopez Lapuma y D. Lorenzo Lopez Bardaji.

—A la capitania general de Filipinas, se devuelve la idem del alférez D. Federico Rodriguez Tagle, y ajustes del idem D. Emilio Fernandez.

—A la de Puerto-Rico, los del teniente coronel D. Fernando Urrejola.

—A la de Cuba, se remiten los de los tenientes D. Victoriano Zavala, D. Félix Lancers y D. Juan Daval, y alférez don Antonio Domenech.

—A la de Valencia, se pide la hoja de servicios del teniente D. Felipe Diaz.

—A la de Granada, id. del alférez don José Cuellar, y á la de Castilla la Nueva, idem del id. D. José Gonzalez Martinez.

Concesiones.—Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á Cuba, los tenientes D. Ventura Lodeino y D. José Cantó.

—En la de Filipinas, los capitanes don Carlos Merino, D. Carlos Garcia y D. Federico Chacon, y tenientes D. Emilio Merino, D. Agapito Gonzalez y D. Luis Gonzalez.

—En la de Puerto-Rico, el alférez don Salvador Myro.

### Sanidad militar

Ascensos.—A ayudante de tercera clase de la brigada sanitaria de Filipinas el sargento primero D. Vicente Catalá.

Concesiones.—El regreso á la Península á los médicos primeros D. Jaime Peyri y D. Carlos Cano.

—Un mes de próroga de licencia al médico segundo D. José Plana.

### Seccion varia

#### Espectáculos

APOLO.—Como ya hemos anunciado, esta noche se estrenará en este coliseo la comedia en tres actos y en verso, original de D. Emilio Alvarez, titulada Los dengues de la niña.

La señorita Mendoza Tenorio, señora Alverá de Nestosa y los señores Vico, Parreño y Valero (D. Ricardo) tomarán parte en la interpretacion de esta obra.

NOVEDADES.—Con el título de Guerra al coquetismo se estrenará en breve en el teatro de la plaza de la Cebada una comedia en un acto y en verso, original de un aplaudido autor.

CAPELLANES.—La señorita Amalia Gomez es la artista predilecta de los habituales concurrentes á este liceo.

Todas las noches, representando la Opera, en la revista Dos siglos en una hora, se ve obligada á repetir, accediendo á las reiteradas instancias del público, el aria l'ine fossari, que canta admirablemente.

Los aplausos que se la prodigan son tan entusiastas como merecidos.

—En dicho liceo tuvimos el gusto de ver trabajar anoche en la pieza El lucero del alba, al joven actor D. Esteban Baeza, cuyas excelentes aptitudes para la escena son dignas de encomio.

Desencantos.

La votacion de ayer hará desaparecer las ilusiones forjadas, las esperanzas tenidas de que el Gobierno carecia de fuerzas parlamentarias, se encontraba divorciado de la mayoría, y luchaba en vano por mantener amistosas relaciones que le era imposible encontrar.

En más de una ocasion hemos repetido que todos los vaticinios hechos por las oposiciones, no eran otra cosa que esfuerzos de imaginacion, faltos, no sólo de realidades, sino hasta de posibles y racionales fundamentos.

El Gobierno, pues, tiene una mayoría tan compacta, tan unida como pocas veces se ha visto en las Cámaras españolas; el Gobierno cuenta con fuerzas, tan disciplinadas como numerosas, para afrontar cuantas batallas políticas presente el nuevo partido ayudado por las demás oposiciones, pues solo, apenas si sería notado, por falta de representacion en el Parlamento.

La política del Sr. Sagasta ha recibido el voto de confianza más completo que podía esperarse; esa política, sinceramente liberal y monárquica, que huye de aventuras peligrosas por no comprometer sus principios de tolerante expansion, es la política que tiene arraigo en el país y fuerza en la opinion.

Los pueblos, lo hemos dicho en más de una ocasion, no aspiran a conseguir más derechos políticos, pues cuentan con los suficientes para no soportar humillaciones, ni piensan en reformas constitucionales, ricas sólo en aventuras peligrosas y de triste y fatal enseñanza.

Por eso ni la personalidad respetable del duque, ni ninguna otra por celebridad que haya adquirido, consiguen tras períodos de triste recordacion, encontrar fuerzas que la sigan por derroteros extraviados, y cuyo camino se emprende, más por efecto de exagerado amor propio, que por obra de levantadas ideas.

Los principios liberales, para que sean beneficiosos, deben ser prácticos y ordenados, y estos son los propósitos del Gobierno; a su realizacion se dedica con verdadero interés, y los hechos se encargan y se encargarán de confirmar que ese es el verdadero camino, por el cual obtienen las expansivas ideas los triunfos más completos.

En la sesion de ayer todos lucharon contra el Sr. Sagasta, desde el conservador apartado de sus tradiciones y principios, y entregado á sus odios personales, hasta el posibilista amigo más de la persona por la oposicion presentada, que de las ideas mezcladas y confusas que representa, y no obstante ir todos, apenas si consiguieron otra cosa que demostrar lo impotente de sus fuerzas.

Esa mayoría, unida y disciplinada, ha sido el mayor de los desencantos, la más grande de las desilusiones, el más sentido de los fracasos.

La votacion de ayer y sus resultados enseñan, que mientras el espíritu de partido se imponga á pequeños y fútiles rozamientos, mientras al interés general se subordinen otros intereses, la política del partido liberal de la dinastia irá de triunfo en triunfo, á pesar de la izquierda y de su coadyuvante el partido conservador.

Reunion de los de la izquierda.

Terminada la sesion en el Congreso, reunióse los izquierdistas bajo la presidencia del Sr. Becerra.

Esta reunion ofrecia la particularidad de que asistieron á ella el señor marqués de Sardoal con sus amigos y el director de El Imparcial, Sr. Mellado, que hasta dicho momento habia hecho creer á todo el mundo que continuaba rindiendo fervoroso culto á las convicciones republicanas y á las tradiciones de la Igualdad.

El Sr. Becerra dió cuenta de los trabajos que, en union de los secretarios señores Quiroga y Fernandez de la Hoz, habia practicado la mesa para preparar las votaciones llevadas ayer á cabo en el Congreso, manifestando despues que teniendo aquella carácter provisional, se hacia necesario proceder á la designacion de la mesa definitiva.

Por unanimidad se convino en que la mesa interina tuviese carácter definitivo, si bien ampliando hasta cuatro el número de secretarios y designando para las dos nuevas plazas creadas á los Sres. Montilla y Valdés.

Hablóse despues sobre la conveniencia de nombrar un comité para dirigir las cuestiones de carácter parlamentario, proponiendo el general Lopez Dominguez que lo constituyesen los ex-ministros y como excepcion el Sr. Linares Rivas con el carácter de vice-presidente.

Este pensamiento fué desechado, entre

otras razones, porque alguno de los ex-ministros presentes declaró que carecia de autoridad y de condiciones parlamentarias y que no formaría en modo alguno parte del comité, caso de que prosperase la proposicion del general Lopez Dominguez.

Otro de los circunstantes opinó que debia investirse de poderes al general Lopez Dominguez, quien declaró que no estaba dispuesto á respetar la designacion si se tomaba en cuenta aquella idea.

El señor marqués de Sardoal sostuvo que sólo debia tener el duque de la Torre la facultad que se pretendia conceder al proyectado comité, como jefe exclusivo del partido.

Se pensó por alguno que lo mejor seria dejar á la eleccion, el nombramiento del directorio y esta opinion fué tambien desechada.

Algunos dijo que se encomendase el encargo á dos de los señores presentes que resultaran más viejos, propuesta que fué rebatida por el Sr. Balaguer, en consideracion á que aquellos señores pudieran ser los de mayor autoridad entre los presentes, y, sin embargo, no habrian de designarse á sí propios.

Cambióse de criterio, en el sentido de que fuesen los dos más jóvenes los encargados de hacer la designacion, idea que por ser uno de los aludidos, rechazó el señor Montilla, teniendo en cuenta que, por su parte, carecia de autoridad para aceptar tan grave compromiso.

Por último, se convino en facultar al señor Lopez Dominguez para que indicase las personas que, á su juicio, debieran formar el directorio, y el expresado general designó á los Sres. Montero Ricos, Moret y Balaguer, que fueron aceptados por unanimidad.

La reunion decidió que el presidente de la mesa, Sr. Becerra y la comision nominadora, es decir, el general Lopez Dominguez, formaran tambien parte del directorio.

El Sr. Linares Rivas expuso en seguida su opinion sobre la necesidad de que los señores reunidos se pusieran de acuerdo respecto al curso de los debates, que habria de sostener en el Congreso, creyendo que debia emprenderse desde luego una campaña ruda y activa contra el Gobierno.

El señor marqués de Sardoal recordó al Sr. Linares Rivas que no era éste el temperamento aceptado en la reunion de casa del Sr. Becerra.

El Sr. Montilla terminó el incidente proponiendo que el directorio se ocupase de las cuestiones indicadas por el Sr. Linares Rivas, toda vez que su nombramiento respondia precisamente á satisfacer aquel extremo.

Así se acordó, levantando el Sr. Becerra la sesion acto continuo.

Hechos y dichos.

¿Qué ofertas habrán hecho ayer las oposiciones antes de las votaciones parlamentarias, que se queja El Globo de que otros no hayan cumplido sus compromisos?

Cosas de las oposiciones.

En la votacion de ayer en el Senado, ya de suyo bastante accidentada, el marqués de Villamejor puso en la urna, en vez de la candidatura correspondiente, un recibo de la contribucion de la sal.

Si el marqués trató de sazonar el asunto, llegó tarde.

Las oposiciones se le habrán adelantado.

Don Pedro Antonio Alarcon, á pesar de ser conservador y canovista, se ha declarado contra la izquierda.

En La Voz de Cuba ha publicado el distinguido literato una correspondencia en que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Extrañarán mis lectores que yo, conservador y soldado en las filas del señor Cánovas desde 1872, que levanté el primero la bandera del alfonsismo en la union liberal revolucionaria, me conduela de los progresos y ventajas que va logrando la izquierda, cuando la formacion y los adelantos de este partido merecen las simpatías del propio Sr. Cánovas, á juzgar por lo que dicen sus mismos periódicos.

Pues bien: esto consiste en que yo me he quitado de político activo, en que, por tanto, carezco de la temeraria confianza que tienen en su fuerza todos los que se hallan militando en pie de guerra; en que no soy de los que creen que la mejor manera de llegar al bien es aumentar el mal; en que temo que ni siquiera el Sr. Cánovas del Castillo, unido de nuevo, como vivamente deseo, al general Martinez Campos, podria atajar á posteriori los males á que daria origen el advenimiento de la izquierda, y, en fin, consiste en que creo conocer por dentro á ciertos hombres mucho mejor que pueden conocerlos los meros hombres de Estado; recelos, temores y creencias que nacen de circunstancias especialísimas de mi vida, de haber andado yo en varias épocas demasiado cerca de nuestros revolucionarios, de ser algo moro de sangre y de carácter, de haberme dedicado, por razon de oficio, al estudio del corazon humano, y de tener horror á que cojan desprevenido á mi partido, como ya sucedió un dia, y vuelvan á burlarse de él, despues de sacrificarlo.»

Va á resultar, que cualquier conservador ve las cosas á más larga distancia y más claro que su jefe.

Cuanto antecede es otro escándalo

de Alarcon, aunque este no es novela.

Oficial.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Tratado de extradicion entre España y Mónaco.

Presidencia.—Real decreto declarando impropcedente una competencia suscitada entre la audiencia de Barcelona y el gobernador de Lérida.

Telegramas.

Paris, 4.

Los periódicos franceses satirizan la causa contra Arabi, calificándola de comedia, en la cual los ingleses han servido de apuntadores.

Segun noticias del Cairo, el resultado de dicha causa ha producido muy mal efecto entre la colonia europea residente allí.

Paris, 4.

Hoy ha sido adjudicada la demolicion de las ruinas de las Tullerías en la cantidad de 33.000 francos.

El Temps dice que el Ministerio egipcio desarrolla por completo la política de lord Dufferin desorganizandlo en vez de reconstruir.

Bruselas, 4.

Hoy ha continuado la vista de la causa contra los hermanos Peltzer, por el delito de homicidio en la persona del abogado Bernays.

Han declarado varios testigos reconociendo en Leon Peltzer al que se titulaba Mr. Vaughan.

Los peritos han reconocido la letra de Peltzer en los diferentes telegramas expedidos por éste con firma supuesta.

Mañana continuará el interrogatorio.

Londres, 5.

El Morning Post dice hoy que Arabi será desterrado á la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

El Times publica un telegrama del Cairo con el texto de una carta de Arabi escrita ayer.

Manifiesta en ella que irá á donde Inglaterra disponga y añade:

«Inglaterra no se arrepentirá de su generosoidad para con el hombre que fué su enemigo.»

Washington, 5.

El mensaje dirigido al Congreso por el presidente de la república de los Estados-Unidos dice que tiene la esperanza de que pronto serán zanjadas las divergencias existentes entre los Estados-Unidos y España acerca de la cuestion de naturalizacion, bajo bases amplias y razonables.

Añade que los esfuerzos hechos por el Gobierno americano á fin de que cesen las restricciones injustas de que son objeto los buques de los Estados-Unidos en los puertos españoles, no han sido coronados de éxito hasta ahora.

Luego prosigue así:

«Las reclamaciones hechas por los Estados-Unidos sobre el particular, ni siquiera han sido acogidas como merecian.

El mensaje manifiesta el sentimiento de que Chile insista en condiciones tan rigidas para imponer la paz del Perú, y no acija favorablemente el proyecto de arbitraje.

El paso de Vénus.

Dice El Liberal:

«Mañana ocurrirá el paso de Vénus por el disco del Sol: fenómeno astronómico rarísimo, sólo en parte ó en su principio observable desde España y de tan grande importancia científica como de modesta aparicion y escaso interés para la generalidad del público.

En Madrid el primer contacto externo de ambos cuerpos celestes se verificará con segundos de inevitable incertidumbre, á las una hora, 44 minutos, 20 segundos de la tarde; y el primero interno á las dos horas, cuatro minutos 45 segundos. El sol se pondrá á las cuatro horas 34 minutos, sin que el palaneia Vénus haya cesado de proyectarse todavia sobre su disco, como manchita negra circular de 63 segundos de diámetro aparente, 31 veces menor que el del luminar inmenso, por delante del cual, eclipsándole en mínima parte, pasa ó circula entonces.

Partiendo de los anteriores datos, fácil será averiguar en cualquiera otra localidad de España los momentos de ámbos primeros contactos visibles, sabiendo con aproximacion suficiente para el caso primero, que por cada grado de latitud geográfica hay que aumentar ó disminuir cinco segundos á los tiempos de Madrid, segun que el lugar de observaciones se halle al N. ó al S. de la capital: segundo, que por cada grado de diferencia de longitud oriental habrá tambien que disminuir cuatro segundos, y aumentarlos por cada grado de diferencia occidental; y tercero, que á los resultados así obtenidos, expresados en tiempo medio de Madrid, será menester agregar ó quitar la diferencia de longitudes geográficas, á razon de cuatro minutos por grado para expresarlos en tiempo medio de las localidades respectivas, segun que éstas correspondan al Oriente ó al Occidente del meridiano general.

Ejemplos.—Del mapa general de España del Sr. Coello se deduce que Sevilla está casi tres grados al S., y dos grados 10 minutos, ó nueve minutos 17 segundos al Occidente de Madrid. Pues en tiempo de esta poblacion, cualquiera de los contactos se verificará en Sevilla 15 segundos antes que en Madrid por el primer concepto, y 13 segundos despues por el otro, ó dos segundos antes en totalidad: á las

una hora, 44 minutos, 18 segundos y dos horas, cuatro minutos, 43 segundos respectivamente del meridiano de Madrid, ó una hora 35 minutos y un segundo, y una hora, 55 minutos, 26 segundos del de Sevilla.

Barcelona se halla un grado de latitud más al N. que Madrid, y cinco grados 51 minutos ó 23 minutos 23 segundos, más al Oriente. De donde se infiere que el paso de Venus se retrasará allí cinco segundos por el primer motivo y se adelantará 23 segundos por el otro; comenzando en consecuencia á verificarse á la una hora, 44 minutos, dos segundos de Madrid, correspondientes á las dos horas, siete minutos 25 segundos de la ciudad mencionada.

El conocimiento previo aproximado de la hora en que el paso de Venus principiará en cada localidad, es importante para no emprender su penosa observacion demasiado pronto con fatiga inevitable entonces, y deslumbamiento muy perjudicial del observador. Más de un minuto antes, ó de dos á lo sumo del momento de la prediccion, sería inútil é inconveniente fijar la vista armada de potente telescopio en el astro del dia y region del mismo, cosa de 145° de su vértice boreal, contados hácia el Oriente (vision directa) por donde el ingreso aparente de Venus en su disco debe verificarse.»

Noticias.

Segun carta que recibimos de Jaen, la situacion de aquella comarca es tristísima y desconsoladora; pero los pueblos, que todolo esperan de la proteccion del Gobierno de S. M., y del interés de sus representantes en el Congreso y en el Senado: se muestran sumamente agradecidos al ministro de Fomento que ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se emprendan las obras de cuatro carreteras, y á la prensa madrileña que tan poderosamente ha contribuido para que se atienda á los desgraciados habitantes de la indicada provincia.

La misma carta indica que en Jaen no se duermen tampoco las autoridades, y disponen cuantos trabajos públicos le consienten sus escasos recursos, y tambien los particulares fomentan toda clase de obras para socorrer á muchas familias que sientan hambre. A este fin las damas de la poblacion han abierto una suscripcion y mensualmente recaudan unos 17.000 reales.

El estado, pues, de la provincia de Jaen y de su capital, es aflictivo en extremo, y para remediarlo hacen todos, los esfuerzos imaginables sus dignos hijos.

Consejo de ministros.

Desde las nueve de la noche hasta las dos de ésta madrugada han estado reunidos los ministros en Consejo.

La mayor parte del tiempo lo han consagrado al examen de la crisis jornalera que cada dia presenta caracteres más alarmantes, no sólo en Andalucía, sino en otras comarcas de España.

Cinco proyectos se examinaron para remediar en lo posible la situacion de los jornaleros, de los cuales tres quedaron aprobados en principio, comisionándose á los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion para que redacten los proyectos de ley correspondientes que en breve se presentarán á las Cámaras.

Son estos tres proyectos, el de libre introduccion de cereales, rebajas en las tarifas de transportes en las compañías de ferro-carriles, é inclusion en el plan de carreteras del Estado, de las que están proyectadas por las provincias, á fin de proceder inmediatamente á su construccion.

Acerea de los otros dos proyectos, nada en concreto aseguraron los ministros, si bien afirmaron que muy pronto se presentarán á las Cortes y que el Gobierno consagra su preferente atencion á este asunto de tan vital interés.

Tambien se habló de la cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña y se resolvieron algunos expedientes de Hacienda.

Se acordó derogar la pretension de la junta de socorros de las provincias de Levante para crear un Banco Agrícola, en atencion á que, para este fin, no se llevó á efecto la suscripcion nacional.

La Casa de Moneda de Madrid ha entregado ayer al Banco de España 160.055 pesetas en plata.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció en Valencia D. Manuel Ros, diputado á Cortes por el distrito de Sagunto.

Casi todos los gobernadores civiles de provincias telegrafaron anoche al Gobierno, felicitándole por la votacion obtenida ayer tarde en las Cámaras en la eleccion de mesas.

Trátase de la creacion de abonos por un minimum de kilómetros para viajar por los ferro-carriles, con la rebaja de 45 por 100, en beneficio de los viajeros de comercio.

Se han creado seis nuevas direcciones de seccion en el cuerpo de telégrafos. Con esta motivo habrá algun movimiento en la escala general del mismo.

Se ha restablecido la comunicacion telegráfica por el cable de Jamaica á Puerto-Rico.

En Palencia hubo ayer una colision entre varios paisanos resultando algunos gravemente heridos.

Aumenta de dia en dia el número de emigrantes que de la provincia de Lérida se dirigen á otras localidades.

Probablemente el próximo jueves firmará S. M. el rey los decretos nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete, destinando á la reserva al general Figueroa, director de Invalidos, y nombrando para este cargo al general Juarez Negron.

Ayer tarde, hallándose cortando pinos el alcalde de Castelvital (Teruel), Miguel Albalade, tuvo la desgracia de que cayera sobre él uno de dichos árboles, ocasionándole la muerte instantáneamente.

Segun telegrama de Zaragoza, anoche á las siete y media se produjo un horrible incendio en el Monasterio de Piedra, quemándose todo el grano de un almacén.

Se cree que han perecido dos niños, hijos de un cabo de la Guardia civil.

Fuerza de este instituto ha salido para el lugar del siniestro.

La seccion de concursos y exposiciones de la asociacion de Agricultores de España, se ha constituido bajo la presidencia de D. Agustin Alfaro, y nombrado vicepresidente y vicesecretario de la misma respectivamente, á los Sres. D. Eduardo Abeia y D. José de Nájera.

Dice un periódico que la minoria conservadora se propone hacer en las Cortes una campaña muy viva contra el Gobierno por medio de preguntas, interpellaciones y empleando todos los recursos que el reglamento permite.

En Sariñena (Huesca) se ha cometido un robo de alguna consideracion en la casa de D. José Cardona.

Como presuntos autores del delito han sido detenidos tres individuos.

Tenemos entendido que casi todos los comerciantes de la plaza Mayor han visto con gran disgusto la determinacion del ayuntamiento, mandando apagar los faroles que el mismo mandó colocar en los arcos de dicha plaza, quedando completamente á oscuras, sino se revoca tal orden.

Han sido entregados á los tribunales ordinarios Severo Barriónaga, sepulturero del cementerio de Nájera (Logroño) y su mujer Benita Llanos, como autores de sustraccion de efectos á los cadáveres que inhumaban.

Se ha descubierto un nuevo foco filoxérico á dos kilómetros de distancia de San Celoni, dentro del mismo término municipal.

En el vapor inglés Galicia que se halla en Vigo, exporta para Inglaterra la señora viuda de Liera y compañía de aquella plaza, 200 bueyes vivos para Londres.

Dice el Gaceta en su número de ayer: «Mr. Camescasse, prefecto de policía de París, ha dirigido una circular á todos los comisarios del ramo en la que dispone la expulsion del territorio francés de todas las fieras.

A consecuencia de esta circular, se han hecho varias pesquisas, y se ha descubierto en diferentes casas particulares la presencia de dos leones, un tigre, una hiena, dos lobos y un cocodrilo.

Todos estos animales serán expulsados en breve.»

En Gijon fué ayer capturado por la guardia civil, despues de cuatro dias de activa persecucion, un sujeto que en la noche del 30 infirió graves heridas á un vecino de Quintueter (Oviedo).

En Villaviciosa, de la misma provincia, ha sido tambien capturado otro sujeto, autor del mismo delito.

Hoy á las once se ha verificado en la iglesia del Carmen Galzudo (calle del Carmen), las horas fúnebres que celebra el cuerpo de artillería por los fallecidos que pertenecieron al arma.

Este año no se distribuyen invitaciones personales.

Pancho Ampla.

En los centros oficiales se recibió anoche la importante noticia de haber sido capturado el bandido conocido por el apodo de Pancho-Ampla.

Desde los primeros dias de 1880, el señor ministro de la Gobernacion venia ocupándose en dirigir personalmente la persecucion del famoso criminal, que comenzó en la provincia de Barcelona, pasando despues los agentes á las de Tarragona, Lérida y Gerona, de donde se comunicaron algunos noticias del rastro que habia dejado el bandido.

Cuando los periódicos de Cataluña dieron la noticia de que el criminal vagaba por aquel principado, el Gobierno dirigió sus pesquisas á Perpiñan, Carcasona, Narbona y otras poblaciones de Francia, donde se sospechaba que estuvo algunas veces.

Confirmadas estas sospechas, el señor Gonzalez (D. Venancio) envió á la frontera dos individuos del cuerpo de la Guardia civil que conocian personalmente al criminal, los que, provistos de la correspondiente autorizacion, siguieron con tenacidad su pista, hasta el caso de llegar á veces á los puntos de donde hacia pocas horas habia salido.

Al fin el domingo último le hallaron dichos guardias en las inmediaciones de Carcasona, acompañado de otro prójimo, á los cuales siguieron los guardias sin perderlos un momento de vista hasta ayer á las cinco de la tarde, que al entrar en la poblacion fué preso por los gendarmes franceses, cuyo auxilio reclamaron nuestros guardias.

El criminal se llama Juan Pujol y Fontanet, y se espera sea entregado muy en breve á las autoridades españolas.

Segun dicen de Lérida, á consecuencia de la pertinaz sequia, varios habitantes de aquella provincia han tenido que emigrar á otras, abandonando su hogar y sus tierras de labor.

May en breve despachará el ministro de Gracia y Justicia los expedientes de registradores de la propiedad pendientes de resolucion.

Casino de Madrid.

Anoche tuvo lugar la eleccion de presidente y otros cargos de la junta directiva del Casino, acordandose contribuir á la suscripcion nacional en favor de las provincias ultramarinas, como tiene por costumbre esta sociedad en casos análogos.

Los individuos que resultaron elegidos son los siguientes: Presidente, Excmo. señor general don Carlos Garcia Tassara.—Directores, señor general D. Juan Acosta y Sr. D. Alejandro Gonzalez Olivares.—Contador, señor brigadier D. Rafael Assin.—Depositario, señor conde de Muguiro.—Secretario, señor D. Francisco Lopez de Alearaz.—Suplentes, Sr. D. José Rivero, Sr. D. José Miguel y Poio y Sr. D. Quintin Nieto.

Junto á la calle de Villamagna ocurrió en la mañana de ayer una terrible desgracia.

Un pobre cocinero que se dirigia á lo Puerta del Sol en el tranvia del barrio de Salamanca, tuvo la imprudencia de bajarse por la delantera del carruaje, siendo arrollado por éste, pasándole ambas ruedas por el muslo derecho.

En tan grave estado fué conducido á la casa de socorro de la calle del Barquillo, donde le prestaron los auxilios espirituales y se le amputó el muslo por los médicos de guardia, Sres. Parada y Santin y Picazo, hábilmente secundados por los doctores Vicente Lozano, Rodolfo Figueroa, Paredes, Pesciro, Haro, y los ayudantes Sres. Rafael, Barrantes y Gomez. El lesionado continúa en las enfermerias de dicho establecimiento, si bien en inminente peligro, en un estado relativamente satisfactorio. El éxito de la operacion, á pesar de muchas circunstancias que concurrían, fué felicísimo.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros 223.934 pesetas por 2.185 imposiciones, de las cuales son nuevas 240, y se han satisfecho (en los dias 1, 2 y 3) pesetas 204.004 á solicitud de 362 imponentes, 222 de ellos por saldo.

Terminadas las oposiciones á las notarias vacantes en el territorio del colegio de Madrid, el tribunal ha formulado las propuestas en terna, habiéndose recibido ya las mismas en la direccion del ramo.

Ocupan los primeros lugares de las ternas para Madrid los Sres. D. José Montaut y Trigueros, D. Magdaleno Hernandez y D. Julian de Pastor y Rodriguez, que son los tres aspirantes que han obtenido calificación de sobresalientes.

La comision designada por el comité provincial democrático para ofrecer los respetos al Sr. Salmeron, visitó ayer á este hombre público.

En la bohardilla de la casa número 9, de la calle del Dos de Mayo, fué encontrado ayer el cadáver del inquilino que la habitaba, creyéndose ha fallecido repentinamente.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Iberico, 8.558 pesetas por 7 imposiciones al 6 por 100, y 27 al 5 por 100, y se devolvieron 4.025 pesetas á petición de dos imponentes.

En el Centro de asturianos dará mañana martes, á las ocho y media de la noche, una conferencia el ex-diputado é ilustrado catedrático de la Universidad literaria de Oviedo, Dr. D. Guillermo Estrada y Villanueva, y el jueves 7 disertará D. Rafael del Valle sobre el tema «Condiciones climatológicas de la region Norte de España y especiales de Asturias.»

En la plaza de la Peja se suscitó anoche una riña entre dos individuos, resultando uno gravemente herido en el costado izquierdo, siendo, despues de auxiliado en la casa de socorro del distrito, conducido con pocas esperanzas de vida al hospital Provincial.

Por varios coneejaes se ha propuesto al ayuntamiento de Vitoria la venta del teatro, para invertir su producto en la construcción de dos edificios destinados á escuelas públicas, en la parte baja de aquella ciudad.

Ayer se publicó el bando de la alcaldía referente á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del año próximo, y señalando los dias y locales en que ha de verificarse.

El señor conde de Xiqueña entregó ayer al jefe del cuerpo de orden público, señor Perez de Rivera, las insignias de la encomienda de la orden de Francisco José, con que recientemente ha sido agraciado por el Gobierno de Austria.

Segun vemos en un periódico de la mañana, anoche se hablaba de telegramas recibidos de Cadiz, dando cuenta de descubrimientos hechos sobre la existencia de una nueva conspiracion socialista, á consecuencia de la cual se habian hecho algunas prisiones.

Estos trabajos, segun hemos oido, se hacian en Jerez, y los tribunales entienden ya en el asunto.

Otra victima. Hemos dejado de reclamar contra las empresas de los tranvias porque no se nos

tachase de enemigos de un servicio útil; pero desgraciadamente establecido para desdoro de la capital de España y azote del pueblo de Madrid, y a pesar de que no creimos nunca en las ofertas de estas empresas, ni siquiera en que llegarían á cumplirse las acertadas disposiciones dictadas por el señor conde de Xiqueña para evitar las desgracias, esperabamos ver hasta donde se abusa aqui de la paciencia del público.

La empresa de los tranvias de Madrid rompe al fin nuestro silencio con otra desgracia más, de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar, y aunque aquella fué principalmente originada por la ignorancia ó temeridad del desgraciado viajero, es el caso que esto ha sucedido ya repetidas veces, que nosotros tambien hemos expuesto el peligro de estas bajadas, y señalado la manera de evitarlo, y que nada se ha hecho.

Es, pues, inhumano y hasta criminal, suponer que el público todo ha de prever estos lances, y que estas desdichadas enseñanzas habrán de persuadirle á proceder de otra manera. Mientras los coches no se pongan de modo que imposibilite estos lances, sucederán y es excusado que tratemos de buscar la disculpa, porque para nosotros será siempre la responsabilidad del que, pudiendo evitarlo, no puso los medios para ello.

Apelemos á la recta autoridad del señor conde de Xiqueña, y le excitamos á que emplee con ellas toda la energia de que tantas veces ha dado prueba, con lo cual pondrá término á estos males.

Cuerpos Colegisladores.

Senado.

Sesion de hoy 5 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

A las dos y media de la tarde se ha abierto la sesion.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion: En vista de la facultad que concede al Gobierno el art. 174 del reglamento, el Gabinete reproduce los proyectos que quedaron pendientes de discusion en la legislatura última sobre sanidad y reforma de los artículos 32, 33 y 34 del reglamento orgánico del Consejo de Estado.

El señor Presidente: Quedan reproducidos y se señalará día para su discusion. El señor marqués de Villamejor: Reproduce el proyecto de ferro carril del puerto de Santa Lucía á Cartagena que tuve la honra de presentar en la última legislatura.

ORDEN DEL DIA

Sorteo de secciones. Terminado éste, acuerda la Cámara reunirse mañana á primera hora en secciones.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones.

Discusion del proyecto de reforma de los artículos 32, 33 y 34 del reglamento orgánico del Consejo de Estado.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

Congreso

Sesion de hoy 5 de Diciembre

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Torrepando anuncia una interpelacion al Gobierno, con motivo de la creacion de una audiencia en Tenerife.

El Sr. Bosch y Fustigeras ruega á la mesa notifique al ministro de la Gobernacion asista á la sesion á primera hora, para que pueda aclarar los hechos que están sucediendo en Valencia y Barcelona. Se propone tambien preguntar lo que hay de cierto en determinados asuntos relacionados con la administracion municipal de Madrid.

El señor Presidente dice que el ministro de la Gobernacion está en el Senado y que por consiguiente son injustos cuantos cargos se le han hecho por su ausencia.

Un señor diputado presenta una esposicion de algunos empleados de Ultramar.

El señor conde de Xiqueña defiende al señor ministro de la Gobernacion y protesta enérgicamente contra las apreciaciones hechas por el Sr. Bosch.

Su señoría, dice, no conoce los expedientes, puesto que no los han traido á la Cámara, y á pesar de eso, S. S. se ha permitido calificarlos de sucios. El Sr. Martínez Luna desea venganza á la Cámara los expedientes, para que de ese modo conozca el país lo injusto de los cargos del Sr. Bosch.

Jura un diputado.

Rectifica el Sr. Bosch y dice que lo suco eslo ocurrido en Valencia y Tarragona.

ORDEN DEL DIA. Dictámen de la comision de actas, en la de Rivadeo (Lugo).

El Sr. Fernandez de la Hoz entiende que, segun el reglamento, no pueden aprobarse las actas en cuestion.

El Sr. Montilla asegura que debe retirarse el dictámen, porque la comision que le formuló no existe en la actualidad.

El Sr. Presidente explica la cuestion y cita un artículo del reglamento, en virtud del cual un diputado cualquiera ó el Gobierno, puede reproducir cualquier dictámen de la anterior legislatura, y en el estado que en que se encontrasen entonces.

El Sr. Canalejas interviene en el debate, opinando como el Sr. Montilla, y cree que en esta cuestion, baladí al parecer, se encierra una trascendental para el

sistema parlamentario, y alude á los partidos opositoristas para que emitan su opinion.

No debe discutirse esa acta puesto que no existe comision que la defienda.

El señor Presidente: Entiende que el diputado no tiene iniciativa y si la Cámara.

El Sr. Romero Robledo le iniciativa reside en el diputado, y en la Cámara la deliberacion y la aprobacion ó desaprobacion. Hoy, y no ayer como cree el presidente, es la ocasion oportuna para debatir esta cuestion.

El Sr. Romero Robledo, aludido por el Sr. Canalejas, usa de la palabra y asegura que la mesa no tiene iniciativa parlamentaria como mesa. Con respecto á las actas, entiendo que no deben aprobarse, porque la comision que formuló el dictámen no existe; los diputados ni el Gobierno, á juicio del orador, no pueden reproducir aquellos asuntos que están encomendados á comisiones permanentes que se eligen el primer día, como la de presupuestos, cuentas y actas, etc.

El señor ministro de la Gobernacion: Hay una cuestion de cumplimiento de deber por parte de la mesa. La mision de la Cámara en este asunto es pronunciar como la sentencia, el veredicto de las circunstancias que en las actas encuentra la comision. Para esto hay una serie de procedimientos á que ha de sujetarse la aprobacion de las actas. Ayer el secretario propuso, en virtud de su derecho, que el estado de las actas volviera al que alcanzó al finalizar la pasada legislatura; creo, pues, que ayer, y no hoy, debió discutirse este asunto.

El Sr. Romero Robledo: La iniciativa corresponde al diputado: el Congreso resuelve. Ayer no podia hacerse esto porque no estaba constituido el Congreso. Hoy es la ocasion oportuna.

El señor ministro de la Gobernacion: Hay una cuestion de deber pendiente por parte de la mesa, y el debate que la Cámara sostiene consiste precisamente en esta cuestion. Lo que el Congreso tiene que hacer es pronunciar su veredicto acerca de la validez del acta.

Para esto hay una serie de procedimientos reglamentarios á que la Cámara ha de sujetarse. Ayer se tomó precisamente el acuerdo de presentarlo como continuacion de otro acuerdo tomado en la anterior legislatura, y al tomar ayer este acuerdo habria sido oportuno el debate, que fuera de tiempo se ha suscitado.

No hay precedente contrario á esta teoria en los fastos del Parlamento.

Por consiguiente, como ayer se leyó el dictámen y se puso al orden del dia, hoy no cabe discutir si procede ó no la reproduccion del dictámen, lo que cabe es discutir en fondo y aprobar ó desaprobar el acta.

El Sr. Romero Robledo: El dictámen no aparece en el orden del dia, y por tanto no puede discutirse. No consta en el extracto oficial.

(Por orden de la presidencia se lee el extracto oficial de ayer segun las cuartillas de los taquígrafos y el acta de la sesion de ayer, y en estos documentos aparece puesto en el orden del dia el acta de (Rivadeo).)

El Sr. Romero Robledo: No consta en el extracto oficial de la Gaceta, y si éste no ha de servir para nada, más vale que le quite.

El señor Presidente: Se ha puesto en el orden del dia en la tablilla del Congreso, que es lo oficial, y se ha hecho constar en el acta de la sesion de ayer que se ha leído.

El señor ministro de la Gobernacion: Se ha hecho constar en el acta de la sesion de ayer, y como el acta ha sido aprobada por el Congreso, no cabe duda de que la discusion es legal.

El Sr. Romero Robledo: Toda esta cuestion se reduce al empeño que tiene el Gobierno de sostener, por amor propio, una cosa de que está convencido que no tiene razon, y un Gobierno que se llama liberal debiera ser menos tenaz en sus errores y confesarlos cuando los comete. (Murmillos en la derecha.)

Perdone el coro. Es un dictámen el que se discute que no defiende nadie más que la mesa.

Se lee una proposicion incidental en que se pide al Congreso que declare que la comision de actas nombrada en una legislatura termina con ésta sus funciones, y no puede por tanto reproducir sus dictámenes en la siguiente.

El Sr. Linares Rivas, despues de contestar la alusion que le dirigió el Sr. Romero Robledo, manifestando su conformidad con las teorías reglamentarias por éste sustentadas, dice que el Gobierno obra de una manera antireglamentaria, y no sabe por qué desea tener un diputado ministerial más á costa del prestigio del Parlamento, despues de la numerosa votacion de ayer, porque de todos modos tiene sus dias contados. (Risas y rumores.)

¿Que no? ¿Queréis que repitamos la votacion? Pues pronto os convencereis de que dentro de quince dias habreis perdido todas esas fuerzas de que hacéis alarde.

Sostiene que no hay comision y lo declara así el orador que fué presidente de la última, y entiendo que la única solucion que hay es anular el dictámen y esperar á que la nueva comision formule otras.

Este es el único medio, añade, de sentar un precedente que pueda servir para resolver otros casos análogos y de evitar tambien que se concluya el reglamento.

El señor ministro de la Gobernacion entiende que realmente la comision no termina hasta que haya finalizado sus gestiones. Retirando la comision para que la futura emita otro nuevo se cumplen los procedimientos legales y parlamentarios, pero no se cumplen menos discutiendo y aprobando ó desaprobando el dictámen de la comision.

El Sr. Linares rectifica reproduciendo sus argumentos.

El señor ministro de la Gobernacion pide al Congreso deseché la proposicion incidental defendida por el Sr. Linares.

La votacion, á petición de la minoría fué nominal, y fué desechada la proposicion por 165 votos contra 66.

Acto seguido el Sr. Linares Rivas retira como prudente de la comision de actas el dictámen de la de Rivadeo objeto de la discusion.

Con este motivo se promovió un incidente entre los Sres. Linares y Posada Herrera y en el que intervinieron los señores Rodríguez y Gonzalez (D. Alfonso) acerca de la autoridad del Sr. Linares Rivas como presidente para retirar el dictámen de la comision.

Esto ocasionó un tumulto que duró por algunos momentos, durante los cuales no pudimos oír los diversos razonamientos que se cruzaron entre los diputados.

El Sr. Presidente: Confío en que el Sr. Linares cuenta, como dice, con la mayoría de los que formaron la comision de actas y retiró el dictámen.

Se procedió á la eleccion de la nueva comision de actas á las cinco y media, hora en que nos retiráramos de la tribuna.

Ultimas noticias

Los diputados andaluces se han reunido esta tarde en el salon de presupuestos del Congreso, para acordar lo más oportuno como remedio de la aflictiva situacion en que se hallan las clases jornaleras de las provincias que representan, y cuando estaban deliberando sobre tan importante asunto, se presentaron los ministros de Fomento y de Estado, y pusieron en su conocimiento que el Gobierno se ocupa en estos momentos y con toda urgencia, de adoptar los medios más rápidos á fin de que el hambre producida en Andalucía por la falta de trabajo é insuficiencia de las cosechas, no produzca las desgracias infinitas que son de temer.

Los Sres. Albarada y Vega Armijo indicaron que en el Consejo de ministros de ayer se propusieron algunas disposiciones, y se están estudiando otras por el Gobierno, con las cuales es seguro que se hará frente á la calamidad pública que amenaza á las comarcas andaluzas, añadiendo que tan pronto como se adopten resoluciones definitivas, se pondrán en conocimiento de los diputados que allí estaban reunidos, conociendo cuánto es su interés por remediar los males de las provincias que representan.

En vista de esto, la junta se dió por terminada, y se telegrafió poco despues á Andalucía lo ocurrido en ella.

Los diputados volverán á reunirse cuando conozcan las soluciones que presenta el Gobierno.

Los medios que preferentemente se estudian son la introduccion libre de cereales, la rebaja de las tarifas de ferro-carriles y el comienzo de algunas obras públicas.

Insistese en que mañana, el duque de la Torre leerá en el Senado el programa de su nuevo partido, en que los ministeriales presentarán una proposicion pidiendo se declare no hay necesidad de reformas constitucionales, y en que las minorías opondrán otra de «no ha lugar á deliberar.»

Es, pues, seguro, que el principio del debate político hace tiempo anunciado, comenzará en esta forma.

Es opinion muy general, á juzgar por cuanto se oye en todas partes, la de que el hecho inaugural de la campaña parlamentaria presente, la votacion habida ayer en el Congreso; debilita la fuerza y prestigio de que tanto necesitan los disidentes y sus auxiliares, y que tanto hacen por conseguir.

Esta tarde á primera hora han celebrado una larga conferencia los Sres. Martos y Becerra, sobre asuntos de la izquierda.

Los que conocen la situacion de los izquierdistas, las aspiraciones que les guía y lo poco que pueden esperar de los elementos con que cuentan y del recibimiento que les hace la opinion pública, no creian difícil esta tarde que, andando el tiempo y siguiendo los empujes reflexivos de los más, llegara á ser posible una reconciliacion entre los partidarios de una nueva izquierda y los que continúan en el partido liberal-dinástico, como solucion la más oportuna para evitar peligros al trono, amenazas al orden y perturbaciones al país.

Como lo hemos sido en un círculo lo reproducimos. El incidente promovido esta tarde en el Congreso, ha terminado como no podia menos de esperarse que acabara despues del pesado y estéril debate sobre la proposicion de las minorías, siendo desechada esta por gran mayoría de votos.

Ha dado lugar el debate á mil comentarios y á la mayor animacion en los pasillos, creyendo los más, que sin la excesiva benevolencia del presidente Sr. Posada Herrera, quizás no hubiera tomado aquel las proporciones que ha alcanzado.

De todos modos, lo que para la generalidad resulta evidente es que, comenzada la lucha parlamentaria, habiéndose partido el sol y el campo en el palenque, contra los más laudables deseos, los izquierdistas, aconsejados por los conservadores, acuden á todos los medios, aun á los menos prácticos ó de resultados más ineficaces, para molestar al Gobierno y á los representantes del país que le son

adictos, y sólo esto ha sido la causa del incidente de esta tarde y de la proposicion con que ha terminado.

Los detalles del debate van en el extracto.

El Progreso vuelve hoy al tan manoseado tema de hacer ver que el Sr. Sagasta se encuentra entregado á lo que el llama elemento centralista, siendo éste el que pondera en la política que sigue el Gabinete.

Es tan antiguo ese inocente ardid, que sólo sirve para demostrar la falta de asuntos á propósito para hacer la oposicion cuando se exhuma y se trata de presentar como punto concreto de un ataque político.

Como la situacion está representada por el partido liberal de la monarquía, como dentro de esta gran unidad no existe más jefe que el Sr. Sagasta, como todos las demás personalidades por respetables que sean, no tienen otra importancia que la individual que ostentan dentro de la agrupacion, huelgan todas esas imposiciones ó ponderaciones de que habla el colega.

Por lo demás, comprendemos que despues del resultado de la sesion de ayer, tenga necesidad, por decir algo, de poner sobre el tapete, ese género de increíbles y gastadas supercherías.

Hace muy pocos dias que los hombres del partido conservador, y sus órganos en la prensa, vaticinaban y hasta aseguraban la descomposicion de la mayoría, señalando en ella la derrota del Gobierno.

Hoy que los hechos han demostrado lo absurdo de esta afirmacion, hacen un argumento por demás peregrino.

Dicen que ahora se encuentra el Gobierno amenazado de plebiscito de mayoría, lo cual ha de ser altamente perjudicial.

Nunca pudimos presumir que se tomara como defecto la sobra de fuerzas y de vida, pero tantas cosas se van viendo y oyendo que no pareciera sino que entre ciertos políticos se ha perdido el tornillo de la armonía.

Lo que debe preocupar á los conservadores, es el poco éxito de la izquierda á pesar de su concurso, lo cual les dará á entender que hasta para hacer travesuras han perdido los papeles.

Despues de unos dias de solaz y de descanso, los congregados en el conclave del Romeral han llegado deseosos de lucha y escarceos: por eso sin duda el Sr. Romero Robledo ha aprovechado esta tarde la primera ocasion para amenizar la sesion del Congreso.

No estaria de más que no fuesen tan impacientes, pues aunque ejerzan el papel de abogados de la izquierda, tendrán tiempo sobrado para hacer la oposicion, que aunque otra cosa crean es muy larga la jornada para ellos y sus heterogéneos patrocinados.

Estado del tiempo

En el Occidente de Europa, la atmósfera perturbada. Gran depression en las islas británicas y N. O. de Francia, la columna barométrica no llegaba en Gris Ner á 740 milímetros.

En el golfo de Vizcaya especialmente, y en el resto de nuestra península bajaba rápidamente el barómetro, pero la temperatura ha aumentado en Francia y España. En Madrid, que dias anteriores llegó á 4 y 1/2 bajo 0 fué ayer 1.9.

Dadas las observaciones, se espera lluvioso temporal en gran parte de la península.

Ayer, 9 mañana en la península: Máxima, altura barométrica, ciudad-Real, 768.1. Mínima, San Sebastian, 707.1. Máxima, temperatura aire, sombra, Alicante, 17.2. Mínima, Teruel, 0.2.

Bolsa.

DEL DIA 5 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument names (e.g., Renta perpetua, Fin corriente, Obligaciones) and their corresponding prices/interest rates.

En el Bolsin, pocas operaciones, y muchas oscilaciones en los cambios. El consolidado ha perdido algunos céntimos.

Véase el anuncio Caja de auxilios. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA HOY.

**REAL**.—8.—La Favorita.  
**ESPAÑOL**.—8 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.  
**ZARZUELA**.—8 1/2.—El planeta Venus.  
**APOLLO**.—8 1/2.—Los dengues de la niña.—Roncar despierto.  
**COMEDIA**.—3 1/2.—Fuera carretas.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.  
**PRICE**.—8 1/2.—La Mascota.  
**NOVEDADES**.—8 1/2.—Diego Corrientes.—Jugar con trampa.  
**VARIADADES**.—8 1/2.—Luces y sombras.—En quince minutos.—Complicaciones.—Fiesta nacional.  
**LARA**.—8 1/2.—El retiro.—La primera cura.—Las codornices.  
**MARTIN**.—8 1/2.—Doctor Guasani.—Ángeles y serafines.—Una aventura en Siam.  
**CAPELLANES**.—8.—El paso stirio.—Un corte de genio.—La jota aragonesa.—Dos siglos en una hora.—La flamenca.—En el portal de mi casa.—La gallegada.—El lucero del alba.  
**MADRID**.—8.—Bielsa, Bargas y Mayet.—Cagna el que cagna.—El año 3.000.—Palabra de aragonés.—Ballets.  
**JARDINES DEL BUEN RETIRO**.—3 de la tarde.—Gran carrera entre el andarín aragonés Mariano Bielsa y Anacleto Acero, natural de Madrid.  
**SKATIN-RINK**.—(Barquillo, 7).—Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.  
 Academia todos los días por mañana y tarde.

PREPARACION.

Para la Academia General Militar, Telégrafos y Ayudantes de obras públicas.  
 Leganitos, 40, 2.º izquierda.

GUERRA AL FRIO

Burleta colocada con perfeccion, surtido completo de galerías y bastones para portiers.

Trasparentes.

Gran surtido, última novedad. Precios económicos.

11, Plaza de Bilbao, 11.



TODOS LOS MODELOS  
 PESETAS 250 SEMANALES  
 sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE.

PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.



70—PRECIADOS—HOY 68  
 TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 33  
 BARRIO DE ARGUELLES

Su misión es facilitar a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales. Tiene de su «propiedad» un material considerable en efectos fúnebres, así como en carruajes, desde lo más modesto a lo más suntuoso. Cuenta además con una fábrica recientemente instalada para la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero. Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres a cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc. Todos los servicios de la Empresa están sujetos a tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio. El despacho, a cualquiera hora del día ó de la noche. Prévio aviso, los dependientes pasan a domicilio y ponen de manifiesto los Catálogos y Tarifas. NOTA. Las familias pueden rehusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente a la Empresa y evitarán los abusos de algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas importunando unas veces y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y soñar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peciuro; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espalón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 45; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guanterías; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Siempres, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oriado, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 36, comercio de sedas y fábricas de corsets de Josefa Martinis, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor y 20.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

EL CID GRAN BAZAR DE SASTRERÍA  
 calle de Tetuan, núm. 23, entre la calle del Carmen y Preciados.

Está completado el surtido de invierno para la seccion de medida. Es como siempre, grandioso y de la más alta novedad. GENEROS DEL PAIS, INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES, lo más rico y demás gusto conocido, tanto para trajes, gabanes y prendas de vestir, como para pantalones y chalecos sueltos.

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES. PRECIO FIJO.

LEON DEL PUEYO Y HERMANO  
 GRAN ESTABLECIMIENTO UNICO EN SU CLASE  
 TRES SECCIONES SEPARADAS  
 Confitería, mantelería y géneros ultramarinos  
 LUNA, 13, Y SILVA, 51.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

Se publica un tomo cada mes de 250 a 400 páginas. Corresponden a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo. El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazón, El odio de una mujer, El capricho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo). Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripcion por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

ENSAYO HISTORICO-CRITICO DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodríguez y Rodríguez, bajo la dirección de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica producción de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de mas de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales. Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia a la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino. Cádiz. En Madrid, a la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo número 2.

AGENCIA DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Administración, Representación y Comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NUMERO 7, BAJO, MADRID.

CASA DE AUXILIOS A MILITARES MADRID

Esta casa que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equinos, enfermedades, etc, etc, y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas a sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, según la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervención de los cajeros ó habilitados, mientras no se falle. Las cantidades se girarán en letra a la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos. Más detalles pídanse. Sr. Gerente de la casa de Auxilios a Militares, Correos, apartado núm. 10.

EL TALLER DE CALDERERIA de Carré hermanos.

Primer premio y medalla de oro (Francia) se ha trasladado sólo por causa de aumento de local calle de Españoleto, frente a la estación de los tranvías del Norte (Chamberí.) Despacho principal Santa Feliciano, núm. 17, principal.

IMPORTANTÍSIMO

AGUA DE SAN LORENZO

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta Corte, con buenos resultados, y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sugetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas o de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Principe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de tres pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

NO PADEZCAN TOS

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor que la calma en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPORTANTE  
 INMENSOS ALMACENES DE  
 LA ISLA DE CUBA  
 MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19  
 MADRID

Llaman la atención pública estos vastos almacenes por sus grandiosos surtidos. Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo a Madrid las fantasías de gran tono, y conste que cuanto se vende en la ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende a precio fijo mucho más barato que en los demás comercios de Madrid. Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trousseaus para señoras y señoritas, así como trajes, capas, pardenus, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre todo es incomparable. Siempre conviene visitar estos vastos almacenes para fomar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad a las familias. Remesas a todas las provincias de España. Pídanse catálogos y muestras a D. EDUARDO GARCÍA quien los manda libre de gastos a correo vuelto. ALFOMBRAS, GRANDES OCASIONES Moquetas de primera clase, a 3 pesetas. Pielitos id. id., a 1'50 pesetas. Cordelillos id. id., a 1 peseta. Gran surtido en artículos de tapicería a precios increíbles. MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19